



**AYUNTAMIENTO
DE
VALLE DE SANTA ANA
(Badajoz)**

D^a. María Jesús Povedano Gil, Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana, provincia de Badajoz

CERTIFICO: Que en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el pasado 28 de marzo de 2017 se adoptó el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“3.- ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL ARRIENDO DE LA FINCA LA MATA DEL CONCEJO.

De conformidad con la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de contratación el pasado 13 de marzo de 2017 por la cual se propone a D. Carlos Francisco García García la adjudicación de la finca La Mata del Concejo por el precio de (cuarenta mil quinientos veinte) 40.520,00 euros anuales, por un periodo de cinco años y en las condiciones expresadas en el Pliego de cláusulas aprobado en sesión plenaria de 30/01/2017 y publicado en el BOP de 08/02/2017 nº 27 y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes a la sesión.“

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Valle de Santa Ana a 2 de mayo de 2017.

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: Manuel Adame Chávez

SECRETARIA.



Fdo.: M^a Jesús Povedano Gil